DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 33/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF (SBE)" ID N° 411457

Asunción, 08 de septiembre de 2022

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el **CONTRATO BNF N° 730/2020.**

Asimismo, se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas: **PS LINE S.A., KNOW HOW S.A., NETLOGIC S.R.L., DIVISERV S.A. y SOFTSHOP S.A.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvieron precios de: **PS LINE S.A. y KNOW HOW S.A.**

A partir de las consideraciones citadas precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3		
					CONTRATO BNF N° 730/2020	PS LINE S.A.	KNOW HOW S.A.		
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF	Mes	Unidad	24	9.904.100	10.362.850	15.000.000	11.755.650	282.135.600

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P Nº 730 /2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Encargado de Despacho de la Gerencia General**, el **Licenciado CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 85 del 3 de noviembre del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PS LINE S.A.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80028474-7, domiciliada en la calle 22 de setiembre Nº 585 e/ Azara, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **JOSÉ LUIS CASTILLO AMADEO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 402.977, en calidad de **Presidente**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 8 Acta 84 de fecha 29 de octubre de 2020 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

PS LINE Sociedad Anónima España 1022 c/ Brasil Teléfono: 220-220 R.A. Asunción - Paraguay

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 373.310/2020**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021/2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2020**, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 8 Acta 84 de fecha 29 de octubre de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	81111812-015	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM	Mes	UNIDAD	24	9.904.100	237.698.400
Precio Total: Guaraníes doscientos treinta y siete millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------							**237.698.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 237.698.400.- (guaraníes doscientos treinta y siete millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde su firma **hasta el cumplimiento total de sus obligaciones**.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCIÓN

DSIMAE Sociedad Anónima España &025 c/ Brasilia Teléfono: 220-220 R.A. Asunción - Paraguay

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.
La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Plan de Entregas (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	"Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM"	24	Mes	En el Edificio Central de la Casa Matriz del BNF, sito en Independencia Nacional y 25 de mayo.	24 (Veinticuatro) horas, una vez suscripto el Contrato, en coordinación con la Gerencia de Tecnología Informática.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

11. CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de tofo los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.---------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC) de este Pliego de Bases y Condiciones.----------

La **CONVOCANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 16 del mes de noviembre del año 2020.----------

Lic. César Augusto Vargas Mora
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

José Luis Castillo Amadeo
PRESIDENTE
PS LINE S.A.

Sociedad Anónima
Capitán Rolón e/ Brasilia
Teléfono: 220-2207 R.A.
Asunción - Paraguay

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF	Mes	Unidad	24	10.362.850	248.708.400
					Precio Total	248.708.400

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Richard Morinigo <rmorinigo@psline.com.py>
Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2022 15:59
Para: Marcial Fernando Miranda Escobar
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM
Datos adjuntos: PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenas tardes Marcial.
A continuación el precio para MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM por 24 meses.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (incluido
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF	Mes	Unidad	24	10.362.850	248.708.
	Precio Total					248.708.

Favor confirmar recepción.
Quedamos atentos.

Atentamente,
Richard Morinigo | Servicio Técnico | PS Line S.A.
Tel.: +595 21 211 500 int 309 | Mail: rmorinigo@psline.com.py
España N° 2028 c/ Brasilia | Asunción | Paraguay | Web: http://www.psline.com.py

From: "Marcial Fernando Miranda Escobar" <marcialmiranda@bnf.gov.py>
To: "rmoreno@psline.com.py" <rmoreno@psline.com.py>, "rmorinigo@psline.com.py" <rmorinigo@psline.com.py>
Cc: "Karem Beatriz Sanz Vernazza" <karemsanz@bnf.gov.py>, "Cynthia Soledad Mongelós David" <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Date: 02/09/2022 13:19
Subject: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM

Buenas tardes:
ATN: PS LINE S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

CP. FERNANDO MIRANDA
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
(021) 419 1895
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

[attachment "26082022-EETT MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM.pdf" deleted by Richard Morinigo/PSLINE] [attachment "PLANILLA DE PRECIOS.xlsx" deleted by Richard Morinigo/PSLINE]

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF	Mes	Unidad	24	15.000.000	360.000.000
					Precio Total	360.000.000

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Daniel Avila <davila@knowhow.com.py>
Enviado el:	jueves, 8 de septiembre de 2022 10:29
Para:	Marcial Fernando Miranda Escobar
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Karem Beatriz Sanz Vernazza; knowhow@knowhow.com.py
Asunto:	Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM
Datos adjuntos:	Planilla de Precios Referencial.xlsx

Buen día Marcial.

Adjunto la planilla de precios con valores de referencia.

Saludos.

Daniel Avila C.
Know How S. A.
Teléfono: (595) (21) 289-8446
Celular: (595) 983-704-928
Celular: (595) 994-880-517
Dirección: Avenida Venezuela 845
C.P. 1431 - Asunción, Paraguay

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Para: "knowhow@knowhow.com.py" <knowhow@knowhow.com.py>, "davila@knowhow.com.py" <davila@knowhow.com.py>
cc: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>, Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Fecha: 02/09/2022 13:23
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM

Buenas tardes:
ATN: KNOW HOW S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

CP. FERNANDO MIRANDA
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
(021) 419 1895
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

[anexo 26082022-EETT MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM.pdf eliminado por Daniel Avila/knowhow]
[anexo PLANILLA DE PRECIOS.xlsx eliminado por Daniel Avila/knowhow]

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	viernes, 2 de septiembre de 2022 13:26
Para:	Carlos Ruben Portillo Acosta
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM
Datos adjuntos:	26082022-EETT MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM.pdf; PLANILLA DE PRECIOS.xlsx
Firmado por:	marcialmiranda@bnf.gov.py

Buenas tardes:
ATN: NETLOGIC SRL

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

CP. FERNANDO MIRANDA
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
(021) 419 1895
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	viernes, 2 de septiembre de 2022 13:25
Para:	milippmann@diviserv.com; licitaciones@diviserv.com
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM
Datos adjuntos:	26082022-EETT MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM.pdf; PLANILLA DE PRECIOS.xlsx
Firmado por:	marcialmiranda@bnf.gov.py

Buenas tardes:
ATN: DIVISERV

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

CP. FERNANDO MIRANDA
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
(021) 419 1895
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	viernes, 2 de septiembre de 2022 13:17
Para:	Leonardo Bartrina
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM
Datos adjuntos:	26082022-EETT MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM.pdf; PLANILLA DE PRECIOS.xlsx
Firmado por:	marcialmiranda@bnf.gov.py

Buenas tardes:

ATN: SOFTSHOP

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM PARA EL BNF".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

CP. FERNANDO MIRANDA
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
(021) 419 1895
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL